

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE
RECURSOS HUMANOSDepartamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREA DEFICITARIA
915 TÉCNICAS INFORMÁTICAS EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES****INSCRIPCIONES:** Desde el día 14/07/25 al 21/07/25**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

-
- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
 - **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Requisitos
915 Técnicas Informáticas Nivel II	• Debe certificar alguna de las siguientes opciones: * Analista de Sistemas o superior * Analista Programador con Bachillerato * Egresado del Tecnólogo Informático * Egresado de INET o CERP, en Proc. Mant. Inf. o Profesorado de Informática * Técnico Superior Universitario en TI de UTEC * 3º de Prof Informática Plan 2008 INET o CERP (30 o más asignaturas aprobadas)